



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y
PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

II LEGISLATURA
SEPTIEMBRE 2023 – AGOSTO 2024



TERCER AÑO LEGISLATIVO

II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

ÍNDICE

| | |
|--|-----------|
| PRESENTACIÓN | 3 |
| MARCO CONSTITUCIONAL | 5 |
| MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN | 5 |
| INTEGRACIÓN | 7 |
| OBJETIVOS | 9 |
| PROGRAMACIÓN DE LAS REUNIONES | 11 |
| CRITERIOS GENERALES PARA LA METODOLOGÍA DEL TRABAJO | 12 |
| SUSCRIBEN | 13 |

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

PRESENTACIÓN

Para las personas diputadas, integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, ha sido prioridad trabajar al interior de este órgano interno de organización, en la reducción de las brechas motivadas por origen étnico, género, edad, discapacidades, condición social, situación migratoria, condiciones de salud, embarazo, preferencia sexual, orientación sexual, estado civil o cualquier otra, que en materia laboral siguen subsistiendo; con la finalidad de favorecer el desarrollo de un proyecto inclusivo que permita el crecimiento, la igualdad y la disminución de la pobreza.

La Ciudad de México, no estuvo ajena a los efectos de la desaceleración global, propiciada por acontecimientos como lo fue la pandemia, y la desaceleración por la que Estados Unidos -el principal socio comercial del país- experimenta desde principios del presente año, que amenazaba en convertirse en recesión.

Así, se vieron afectados la generación de empleos y también las condiciones laborales; sin embargo, la economía mexicana ha desafiado la desaceleración, impulsada por el dinamismo de las exportaciones, pero también por un considerable incremento en el consumo doméstico apoyando al empleo y, para el caso concreto de nuestra Ciudad, la entidad se ha mantenido como líder a nivel nacional en la generación de empleos formales en el último año.

La reforma laboral que nuestro país tuvo, así como la entrada en vigor del Centro de Conciliación Laboral, ha tenido un gran alcance y ha permitido resolver los



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

conflictos laborales en un muy corto periodo de tiempo, cuando anteriormente tardaban años en resolverse,

Por lo anterior, el presente documento plasma el programa de trabajo de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, en su carácter de cuerpo colegiado legislativo, para este tercer año legislativo, en el cual se buscará facilitar el que puedan llevarse a cabo las reformas legales necesarias para la adecuada, conveniente y continua modernización de la legislación laboral de nuestro país.



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

MARCO CONSTITUCIONAL

- Artículo 122 Apartado A, fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el cual se establece que el ejercicio del Poder Legislativo de se deposita en las Legislaturas de la Ciudad de México, la cual se integra en los términos que establezca la Constitución Política de la entidad.
- Artículo 29 de la Constitución Política de la Ciudad de México, en el cual se dispone que la función legislativa se deposita en el Congreso de la Ciudad de México, en las materias que expresamente le confiere.
- Artículo 29 Apartado E, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México, que establece que el Congreso de la Ciudad contará con un Órgano de Coordinación Política que reflejará en su composición la pluralidad y proporción de los grupos parlamentarios que integren el Pleno.

MARCO JURÍDICO DE ACTUACIÓN

La II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México entró en funciones el primero de septiembre de dos mil veintiuno y concluirá sus funciones el treinta y uno de agosto de dos mil veinticuatro.

La Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, de conformidad con lo establecido en la fracción VI del artículo 4 y el artículo 74 de la Ley Orgánica del



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Congreso de la Ciudad de México, es una Comisión ordinaria con carácter permanente, integrada paritariamente, con las facultades y atribuciones de las comisiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México que la propia Ley Orgánica y el Reglamento del Congreso establecen.

Asimismo, el artículo 67 de la Ley Orgánica y el artículo 187 párrafo segundo del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, señalan que las comisiones son órganos internos de organización, integradas paritariamente por las Diputadas y Diputados, constituidas por el Pleno, que tienen por objeto el estudio, análisis y elaboración de dictámenes, comunicaciones, informes, opiniones, resoluciones y acuerdos que contribuyen al mejor y más expedito desempeño de las funciones legislativas, políticas, administrativas, de fiscalización, de investigación y de cumplimiento de las atribuciones constitucionales y legales del Congreso.

El catorce de octubre de dos mil veintiuno, el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, aprobó el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/19/2021, de la Junta de Coordinación Política, relativo a la integración de Comisiones Ordinarias y Comités del Congreso de la Ciudad de México, que funcionarían durante la II Legislatura. En apego a lo dispuesto en el Acuerdo CCMX/II/JUCOPO/050/2021, la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, se instaló formalmente para dar inicio a sus trabajos durante la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INTEGRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA



II LEGISLATURA

PRESIDENTA

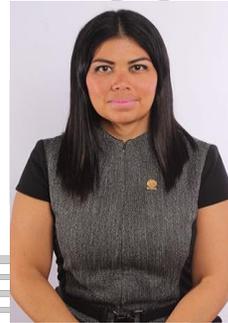
DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ

morena



VICEPRESIDENTA

DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ



SECRETARIA

AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL

LORENZANA

morena





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

INTEGRANTES



DIP. MARCELA FUENTE CASTILLO



DIP. MARCO ANTONIO
TEMISTÓCLES VILLANUEVA RAMOS

morena

morena



DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ



DIP. HÉCTOR BARRERA
MARMOLEJO

morena



DIP. ESTHER SILVIA SÁNCHEZ

BARRIOS



DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ





II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

OBJETIVOS

La Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social sustenta su actuación legislativa teniendo como principios rectores la dignidad humana, la protección de los derechos humanos, la dignificación del trabajo y el salario, la erradicación de la pobreza, la igualdad sustantiva, la no discriminación y la inclusión en el marco de una concepción de la legislación laboral moderna que facilite el acceso de las personas jóvenes, mujeres indígenas, afrodescendientes, discapacitados y adultos mayores al mercado de trabajo de nuestra Ciudad, de manera temporal o permanente, asalariada o no, pero siempre ejerciendo un trabajo digno.

Para tal efecto la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social realiza las siguientes acciones:

- ✓ Analiza, bajo el más estricto análisis jurídico la viabilidad de las iniciativas, y proposiciones con punto de acuerdo que le son turnadas por la Mesa Directiva.
- ✓ Actualiza constantemente la página electrónica de la Comisión con la finalidad de que la información legislativa sea pública, veraz y confiable.
- ✓ Organiza reuniones de manera periódica entre sus integrantes para discutir y dictamina los asuntos turnados a la Comisión.
- ✓ Promueve la organización de foros, seminarios o congresos, a efecto de retroalimentar y conocer la opinión tanto de especialistas, académicos,



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

investigadores, profesionales y público en general, para el estudio, análisis y dictaminación de los temas laborales.

II LEGISLATURA



CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



PROGRAMACIÓN DE LAS REUNIONES

En términos de lo dispuesto por la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, buscará sesionar una vez al mes, para atender los asuntos que sean turnados por la Mesa Directiva, así como cualquier otro asunto del que haya tenido conocimiento en razón de su competencia.

Para el tercer año legislativo, se diseña el siguiente calendario:

| MES | DÍA |
|-----------------|-----|
| Septiembre 2023 | 13 |
| Octubre 2023 | 11 |
| Noviembre 2023 | 8 |
| Diciembre 2023 | 6 |
| Enero 2024 | 10 |
| Febrero 2024 | 7 |
| Marzo 2024 | 6 |
| Abril 2024 | 10 |
| Mayo 2024 | 8 |
| Junio 2024 | 5 |
| Julio 2024 | 10 |
| Agosto 2024 | 7 |



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

CRITERIOS GENERALES PARA LA METODOLOGÍA DEL TRABAJO

El equipo técnico y de asesores de la Comisión, de manera oportuna, deberá remitir a las personas diputadas, todos los dictámenes, informes, investigaciones, comunicados y cualquier asunto que deba ser analizado y discutido en la Comisión.

Su trabajo, será encabezado por la Secretaría Técnica y consistirá primordialmente en el análisis y elaboración de los dictámenes dentro de los plazos legales y reglamentarios, mismos que serán presentados a los integrantes de la Comisión.

Asimismo, en el presente año realizará las acciones tendientes a la elaboración del Acta de Entrega-Recepción que habrá de presentar la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, con motivo de la conclusión de la Segunda Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Así lo aprobaron las y los integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social, a los seis días del mes de septiembre de dos mil veintitrés.

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SUSCRIBEN

Las diputadas y los diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

| Nombre de la Diputada o Diputado | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
|  DIP. ALICIA MEDINA HERNÁNDEZ PRESIDENTA |  | | |
|  DIP. LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ VICEPRESIDENTA |  | | |



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

| Nombre de la Diputada o Diputado | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|---|---|-----------|------------|
|  DIP. AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA SECRETARÍA | <p style="text-align: center;">II LEGISLATURA <i>América Rangel</i></p> | | |
|  DIP. MARCELA FUENTE CASTILLO INTEGRANTE | | | |
|  DIP. MARCO ANTONIO VILLANUEVA RAMOS INTEGRANTE |  | | |



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

| Nombre de la Diputada o Diputado | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---------------------------------|-----------|------------|
|  DIP. NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ INTEGRANTE | II LEGISLATURA | | |
|  DIP. HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO INTEGRANTE | <i>Héctor Barrera</i> | | |
|  DIP. ESTHER SILVIA SÁNCHEZ BARRIOS INTEGRANTE | CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | | |



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL



PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO
TERCER AÑO LEGISLATIVO DE LA
COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

| Nombre de la Diputada o Diputado | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN |
|--|---|-----------|------------|
|  DIP. JORGE GAVIÑO AMBRÍZ INTEGRANTE | <p>II LEGISLATURA</p>  | | |

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

| | |
|--|--|
| Título | Programa Anual de Trabajo- CALTyPS |
| Nombre de archivo | PROGARAMA ANUAL D...JO TERCER AÑO.pdf |
| Identificación del documento | 9dc9aeda997c1e88b39b028d41744af9ece2e721 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Pendiente de firma |

Historial del documento



27 / 09 / 2023
20:06:24 UTC

Enviado para su firma a Dip. Alicia Medina Hernández (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx), Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx), Dip. Leticia Estrada (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx), Dip. Temístocles Villanueva (temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx) and Dip. Jorge Gaviño (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) por alicia.medina@congresocdmx.gob.mx
IP: 187.170.215.246



VISUALIZADO

27 / 09 / 2023
20:06:29 UTC

Visualizado por Dip. Alicia Medina Hernández (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.170.215.246



FIRMADO

27 / 09 / 2023
20:06:56 UTC

Firmado por Dip. Alicia Medina Hernández (alicia.medina@congresocdmx.gob.mx)
IP: 187.170.215.246

| | |
|---|--|
| Título | Programa Anual de Trabajo- CALTyPS |
| Nombre de archivo | PROGARAMA ANUAL D...JO TERCER AÑO.pdf |
| Identificación del documento | 9dc9aeda997c1e88b39b028d41744af9ece2e721 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Pendiente de firma |

Historial del documento

| | | |
|---|-----------------------|---------------------------------------|
|  | 27 / 09 / 2023 | Visualizado por Dip. Leticia Estrada |
| VISUALIZADO | 20:21:11 UTC | (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 187.170.215.246 |
|  | 27 / 09 / 2023 | Firmado por Dip. Leticia Estrada |
| FIRMADO | 20:24:46 UTC | (leticia.estrada@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 187.170.215.246 |
|  | 27 / 09 / 2023 | Visualizado por Dip. Jorge Gaviño |
| VISUALIZADO | 21:05:34 UTC | (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 200.68.186.175 |
|  | 27 / 09 / 2023 | Firmado por Dip. Jorge Gaviño |
| FIRMADO | 21:05:58 UTC | (jorge.gavino@congresocdmx.gob.mx) |
| | | IP: 200.68.186.175 |

| | |
|--|--|
| Título | Programa Anual de Trabajo- CALTyPS |
| Nombre de archivo | PROGARAMA ANUAL D...JO TERCER AÑO.pdf |
| Identificación del documento | 9dc9aeda997c1e88b39b028d41744af9ece2e721 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Pendiente de firma |

Historial del documento

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  VISUALIZADO | 27 / 09 / 2023 23:09:24 UTC | Visualizado por Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) IP: 85.115.53.140 |
|  VISUALIZADO | 28 / 09 / 2023 20:00:09 UTC | Visualizado por Dip. Temístocles Villanueva (temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx) IP: 132.248.67.58 |
|  FIRMADO | 28 / 09 / 2023 20:00:36 UTC | Firmado por Dip. Temístocles Villanueva (temistocles.villanueva@congresocdmx.gob.mx) IP: 132.248.67.58 |
|  INCOMPLETO | 28 / 09 / 2023 20:00:36 UTC | Este documento no ha sido ejecutado en su totalidad por todos los firmantes. |

| | |
|--|--|
| Título | Programa Anual de Trabajo- CALTyPS |
| Nombre de archivo | Programa_Anual_de_Trabajo-_CALTyPS.pdf |
| Identificación del documento | 0442d80bf370650e0df8021f6fc295c014a6ce50 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|--|---------------------------------------|--|
|  ENVIADO | 28 / 09 / 2023 21:36:35 UTC | Enviado para su firma a Dip. Héctor Barrera (hector.barrera@congresocdmx.gob.mx) and Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) por alicia.medina@congresocdmx.gob.mx IP: 189.146.191.201 |
|  VISUALIZADO | 28 / 09 / 2023 22:56:16 UTC | Visualizado por Dip. Héctor Barrera (hector.barrera@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.205.32 |
|  FIRMADO | 28 / 09 / 2023 22:56:28 UTC | Firmado por Dip. Héctor Barrera (hector.barrera@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.205.32 |
|  VISUALIZADO | 29 / 09 / 2023 15:39:45 UTC | Visualizado por Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.101.160 |

| | |
|--|--|
| Título | Programa Anual de Trabajo- CALTyPS |
| Nombre de archivo | Programa_Anual_de_Trabajo-_CALTyPS.pdf |
| Identificación del documento | 0442d80bf370650e0df8021f6fc295c014a6ce50 |
| Formato de fecha del registro de auditoría | DD / MM / YYYY |
| Estado | ● Firmado |

Historial del documento

| | | |
|---|---------------------------------------|--|
|  FIRMADO | 29 / 09 / 2023 15:40:06 UTC | Firmado por Dip. América Alejandra Rangel Lorenzana (america.rangel@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.203.101.160 |
|  COMPLETADO | 29 / 09 / 2023 15:40:06 UTC | El documento se ha completado. |